

CONSTANCIA SECRETARIAL: 09-10-2020. Informo al señor Juez que el señor LUIS FERNANDO BENAVIDES MARQUEZ presenta escrito donde manifiesta dificultades para comunicarse con el apoderado nombrado y sugiere abogado para que lo represente en el AMPARO DE POBREZA solicitado. Sírvase proveer.


MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

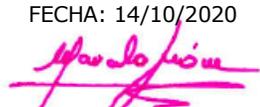
Manizales, Caldas, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Sustanciación: 511
Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00140-00
CLASE: AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE: LUIS FERNANDO BENAVIDES MARQUEZ

Teniendo en cuenta la constancia que antecede se dispone relevar del cargo de apoderado de pobre al abogado JOSE DIDIER GOMEZ ARIAS, y en su reemplazo se nombra al ABOGADO LUIS BAYRON SOTO BURITICA CC. 10.094.186 y T.P. 40.203 del C.S.J. Notifíquesele el nombramiento de conformidad con lo estipulado en el art. 49 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: 118
FECHA: 14/10/2020
 SECRETARIA.